

# ONE THING YOU CAN DO.

## Colorado

Cuando un ser querido muestra señales de advertencia de que podría tratar de hacerse daño, quizás siente que no hay nada que pueda hacer en una situación emocional y de alto riesgo.

**Pero hay una cosa que *puede* hacer: puede solicitar una orden de protección en caso de riesgo extremo para retirar temporalmente las armas de fuego de la situación y ayudar a mantener a su ser querido seguro.**

En un momento de crisis, el acceso a un arma de fuego puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Si observa señales de que alguien que ama está considerando lastimarse, puede solicitar una orden de protección en caso de riesgo extremo para suspender temporalmente su acceso a armas de fuego, que son la forma más letal de suicidio, hasta que pase la crisis.

# El acceso a un arma de fuego puede ser la diferencia entre la vida y la muerte en un momento de crisis. Mantenga a su ser querido seguro con una orden de protección en caso de riesgo extremo.

## ¿Qué hace la Orden de protección en caso de riesgo extremo de Colorado?

Una Orden de protección en caso de riesgo extremo es una orden judicial que restringe temporalmente el acceso de una persona a armas de fuego cuando una persona representa un riesgo para sí misma o para otros.

Las Órdenes de protección en caso de riesgo extremo están diseñadas para ayudar a las fuerzas del orden público y a los familiares preocupados a intervenir rápidamente en situaciones peligrosas.

## ¿Quién puede solicitar una Orden de protección en caso de riesgo extremo en Colorado?

En virtud de la ley de Colorado, una autoridad del orden público o un familiar o miembro del hogar de una persona pueden presentar una petición para una Orden de protección en caso de riesgo extremo.

Un familiar o miembro del hogar se define como:

- Una persona relacionada por sangre o matrimonio
- Una persona que tiene un hijo en común
- Un novio/a, o
- Una persona que comparte una vivienda en común

## ¿Cómo solicito una orden de protección en caso de riesgo extremo?

Para solicitar una orden de protección en caso de riesgo extremo, un familiar o miembro del hogar puede completar y presentar la solicitud directamente ante el tribunal. También pueden comunicarse con un miembro de las autoridades del orden público para analizar sus inquietudes. Luego, las autoridades pueden investigar estas inquietudes y solicitar la orden de protección en caso de riesgo extremo al tribunal.

## ¿Qué sucede después de que se ha solicitado una orden de protección en caso de riesgo extremo?

Una vez que el tribunal reciba una solicitud (llamada "petición") para una orden de protección en caso de riesgo extremo, el tribunal notificará a la persona y programará una audiencia judicial para determinar si la orden debe emitirse.

Si, en la audiencia, un tribunal determina que una persona representa un peligro significativo de lesión para sí misma o para otras personas con un arma de fuego, el juez emitirá una orden judicial que exija que las armas de fuego de la persona sean mantenidas por las autoridades del orden público o un distribuidor autorizado de armas de fuego durante el tiempo que la orden esté vigente.

Además, la persona no podrá comprar nuevas armas de fuego mientras la orden esté vigente.

## ¿Cuánto dura una orden de protección en caso de riesgo extremo?

Una orden definitiva de protección en caso de riesgo extremo dura un año. Al final de un año, la persona que solicitó la orden, otro familiar o miembro del hogar, o un oficial de cumplimiento de la ley puede solicitar al tribunal que la renueve. La orden solo puede extenderse después de una audiencia judicial.

## Tengo miedo de esperar hasta que se programe una audiencia judicial. ¿Qué sucede si la persona está en peligro inmediato de lastimarse a sí misma o lastimar a otra persona?

La preocupación por la seguridad de la persona, o del público, puede exigir que se tomen medidas antes de la fecha programada de la audiencia para evitar un peligro inmediato.

Para proteger a una persona o a la seguridad pública durante este tiempo, un juez puede emitir una orden de emergencia de protección en caso de riesgo extremo que restrinja el acceso de una persona a armas de fuego antes de que la persona haya sido notificada de la

petición y antes de que se lleve a cabo una audiencia completa.

## ¿Cuánto dura una orden de emergencia de protección en caso de riesgo extremo?

Esta orden temporal dura solo hasta que el tribunal emite una orden definitiva de protección en caso de riesgo extremo. Debido a que la orden de emergencia de protección en caso de riesgo extremo solo permanece vigente durante un período corto, hasta 14 días, equilibra la necesidad urgente de seguridad pública con los derechos del debido proceso de todos los involucrados.

## ¿Se incluirá una orden de protección en caso de riesgo extremo en los antecedentes penales de alguien?

No. Una orden de protección en caso de riesgo extremo es una orden de un tribunal civil. Su único propósito es quitarle las armas de fuego a una persona que representa un gran peligro de dañarse a sí misma o dañar a otros. La decisión del tribunal de emitir la orden no hace que la persona tenga antecedentes penales

**Si tiene inquietudes de seguridad inmediatas, llame al 911 para obtener asistencia de emergencia.**

Si cree que un ser querido es un riesgo para su propia seguridad, puede apoyarle a buscar ayuda experta. La Línea Nacional de Prevención del Suicidio es una red nacional de centros de crisis locales que brinda apoyo emocional gratuito y confidencial a personas en crisis suicida o con angustia emocional las 24 horas del día, los siete días de la semana en:

**[www.suicidepreventionlifeline.org](http://www.suicidepreventionlifeline.org)  
1-800-273-TALK (8255)  
Envíe un mensaje de texto con HOME al 741741**